

# ALQUILERES

LA BODEGA  
frente á la Lonja, se alquila: Razon  
de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES  
enden al contado y á plazos. Razon  
de Brevia.

SE VENDEN  
os de tierra á 14 reales en el Armar,  
Plaza del Rey, 8.

REALIZACION  
por dejar el comercio  
17, Colon, 17  
comercio de tejidos  
de

JOAQUÍN CALDUCH

LUQUERIA DE MARQUÉS  
e á la venta una gran luna y tres to  
con sus mármoles todo con buen uso  
módico.

ALQUILER  
quila la casa calle Zaragoza 35.—A.  
Razon: Colon 76.

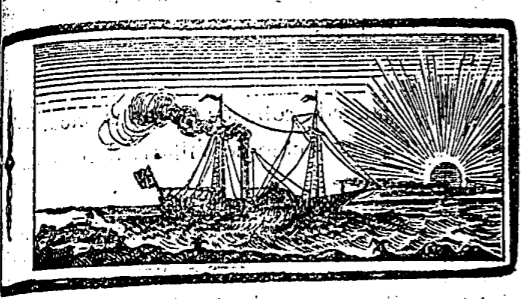
# El Liberal

NUMERO SUELTO  
(5)  
céntimos

NUMERO SUELTO  
(5)  
céntimos

DIARIO DE LA TARDE, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS  
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA  
FUNDADOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO IV OFICINAS DE EL LIBERAL, MAYOR, 114 Castellón 15 de Noviembre de 1893 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA.—LIBERAL NÚM. 448



TRANSPORTES DE FRUTA  
INGLATERRA  
Linea de vapores de gran marcha á  
HULL

## EL AURORA

Saldrá el viernes 17 de los corrientes.  
ADMITE CARGO  
CONSIGNATARIO: ENRIQUE GIMENO, ENMEDIO 56.

EL LIBERAL  
ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ  
CORREDOR DE COMERCIO  
Simenes 6, frente al teatro en construcción.  
Teléfono 71  
Negociación de toda clase de valores.  
Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de  
los ojos.  
Véase la cuarta plana.

A los quintos. — Véase la  
cuarta plana.

CRISTOBAL JUAN MATEU  
CORREDOR DE COMERCIO  
Enmedio 49, bajo  
Descuentos de pagarés y de letras en  
el Banco de España, Negociación de  
préstamo y créditos sobre efectos públi-  
cos en dicho establecimiento.  
Grandes facilidades para la negocia-  
ción de letras sobre el reino y el extran-  
jero, para la compra y venta de toda  
clase de valores al contado y á plazos,  
entregando los efectos en el acto, para  
la compra de toda clase de cupones y  
todo lo relativo á operaciones de banca  
y bolsa.

NUESTRO PARTIDO  
En reunión celebrada por el co-  
mité local de nuestro partido y con  
asistencia de gran número de corre-  
ligionarios, se acordó presentar la  
candidatura siguiente para las pró-  
ximas elecciones municipales:

- DISTRITO DEL CENTRO  
D. Antonio Ruiz Caruana.
- DISTRITO DE HUERFANOS  
D. Eliseo Soler Brevia.
- DISTRITO DE PARVULOS  
D. Francisco Rambla Fo-  
guet.
- DISTRITO DE LAS BÁLSAS  
D. Guillermo Bajuelo Falla

recidamente á todos nuestros corre-  
ligionarios y amigos apoyen con el  
mayor interés la candidatura acor-  
dada, cuyos respetables nombres  
son una garantía de buena adminis-  
tración local

## LLAMAMIENTO DE LAS RESERVAS

Habiéndose dispuesto por real orden de  
4 del actual que todas las clases é indivi-  
duos de tropa de la reserva activa de ingenie-  
rios con instrucción militar se incorporen  
á las filas, para que esta incorporación se  
verifique lo más ordenada y rápidamente  
posible, se han dictado por el ministerio de  
la Guerra para su cumplimiento las instruccio-  
nes siguientes:

1.ª Las clases é individuos de tropa de  
la reserva activa de ingenieros que residan  
en las provincias de Valencia, Alicante Cas-  
tellón, Murcia, Albacete y Cuenca, se pre-  
sentarán en Valencia el día 20 del mes ac-  
tual en el cuartel de infantería de San Juan  
de la Ribera, para ser destinados á los cuer-  
pos que se designen por el ministerio de la  
Guerra.

2.ª También se presentarán en Valen-  
cia, en el mismo día y punto que expresa el  
párrafo anterior, los sargentos que en la ac-  
tualidad estén dentro de los tres años de  
servicio en filas y en uso de licencia ilimita-  
da ó cualquier otra que no sea motivada  
por enfermedad.

3.ª Con arreglo á lo dispuesto en el  
art. 97 del reglamento de revistas vigente,  
el reservista se presentará á la autoridad mi-  
litar del pueblo donde resida, si la hubiere,  
para que le refrende su licencia y disponga  
lo conveniente á fin de que se le pase la re-  
vista administrativa reciba el socorro que  
le corresponda y emprenda la marcha para  
esta capital. Si en el pueblo de vecindad  
del reservista no hubiere autoridad militar,  
se presentará al alcalde, quien cuidará de  
pasarle la revista administrativa, refrendar-  
le la licencia para que emprenda la mar-  
cha hacia el punto de concentración, proveyen-  
dole de las listas de embarque si tuviera que  
hacer uso de la vía férrea ó marítima por  
cuenta del Estado y de socorrerle á razón  
de cincuenta céntimos por tantos días como  
haya de tardar en llegar al punto que se re-  
fiere el párrafo primero. Este socorro se  
reintegrará por los cuerpos á los ayunta-  
mientos en la forma reglamentaria.

4.ª Si algún reservista hubiese extra-  
viado su licencia, la autoridad militar del  
pueblo donde resida, y en su defecto el al-  
calde, le proveerá de un pase provisional  
que la sustituya.

5.ª Para la marcha de los reservistas al

punto de concentración se utilizarán las vías  
férreas ó marítimas por cuenta del Estado  
cuando produzcan mayor rapidez en la con-  
centración.

6.ª Los alcaldes de los pueblos de trán-  
sito de los reservistas facilitarán á éstos el  
alojamiento que les corresponda.

7.ª Las autoridades militares de los pun-  
tos de origen ó los alcaldes notificarán sin  
pérdida de tiempo á los jefes de reserva y  
depósito el número de reservistas á que ha-  
yan pasado revista.

8.ª Los reservistas se presentarán con  
las prendas de vestuario que se llevaron al  
ser licenciados.

Artículo de la ley de reclutamiento de  
1885 y reglamento de zonas de 24 de Agosto  
de 1892.

Art. 5.º Constituirán la tercera situación  
ó de reserva activa los soldados, cabos y  
sargentos que, habiendo servido en las filas  
de los cuerpos armados el tiempo que les  
corresponda, reciban la licencia ilimitada  
para marchar á sus hogares sin goce de ha-  
ber alguno.

En esta situación estinguirán el tiempo  
que les falte para cumplir los seis años de  
actividad, contados desde el día en que  
fueren altas en sus respectivos cuerpos, á  
los cuales continuarán perteneciendo y en  
disponibilidad de incorporarse de nuevo á  
los mismos al primer aviso.

Art. 45. Siempre que algún individuo  
fuese llamado para algún asunto del servi-  
cio y se escusara de presentarse por moti-  
vos de salud, deberá acreditarlo por certi-  
ficación del facultativo, visada por el al-  
calde.

En el caso de no resultar legítima la  
causa, el jefe de la zona ó depósito recla-  
mará el auxilio de la Guardia civil para ha-  
cer forzosa la presentación, formándose el  
correspondiente expediente contra el cul-  
pado para la aplicación del castigo que me-  
rezca y aún para poder exigir la responsa-  
bilidad á los que le hubieran disimulado la  
falta.

Lo que se inserta en el *Boletín oficial* de  
las provincias citadas, rogando á los alcal-  
des den conocimiento á todos los vecinos  
de estas instrucciones para que los intere-  
sados cumplan cuanto se previene.

Valencia 9 Noviembre de 1893.—El ca-  
pitán jefe del Depósito, Manuel Revert.

## CARTA DE BARCELONA

14 de Noviembre de 1893.  
Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: La enérgica actitud del  
gobierno, dispuesto á emplear cuantos po-  
derosos medios tiene á su alcance para ga-  
rantir la seguridad pública y vengar la me-  
moria de las inocentes víctimas del bárbaro  
atentado cometido en el teatro del Liceo,  
hecho de que supongo enterados á los lec-  
tores de ese periódico, ha contribuido po-  
derosamente á calmar los ánimos y tranqui-  
lizar los espíritus. En vano es que la políti-  
ca, esa política individual y rastrera que  
hasta de la misma desgracia hace arma  
para conseguir sus particulares fines y bas-  
tardas aspiraciones, desvirtue hechos, ata-  
que personalidades y censure medidas, que  
por sí mismas se acreditan de prudentes y  
acertadas; la parte sana de la sociedad; los  
no imbuidos ni abocados por la pasión de  
determinados intereses ó ideales, saben dar  
á cada uno su merecido, y aplauden sin re-  
servas lo bueno por ser bueno, hágalo quien  
lo haga, como hubieran condenado lo ma-  
lo, por ser malo, dictáralo quien lo dictase,

Barcelona recuerda y recordará siempre  
la horrible catástrofe que la llenó en un  
momento de luto y espanto, pero aunque  
este triste recuerdo en ella sea eterno; la  
agitación de la vida social se impone; altos  
intereses patrióticos, políticos y económi-  
cos reclaman nuestra atención, y hay por  
necesidad que arrancarse del estado de  
marasmo, de inacción y desaliento en que  
la imprevista desgracia nos había sumido,  
para seguir de cerca los grandes problemas  
de interés general que hoy nos preocupan.

Los asuntos del Riff siguen siendo los  
que más interés despiertan en esta pobla-  
ción. Anoche recibió orden de embarcarse  
para Melilla la brigada que manda el ge-  
neral don Higinio de Rivera, brigada com-  
puesta de los primeros batallones de Fi-  
gueras, Asia, Guipúzcoa y cazadores de  
Barcelona, y nuestros valientes soldados, al  
saberlo, prorrumpieron en entusiastas vi-  
tores y aclamaciones.

Embarcarán hoy en los vapores *Menor-  
quín, Turia, Nuevo Mahóns y Bellver*.

El ayuntamiento en pleno saldrá á des-  
pedirlos, repartiendo cigarros y dinero en-  
tre los soldados; asistirá la banda munici-  
pal, Barcelona entera les prepara una gran-  
diosa ovación.

El general Martínez Campos, á pesar de  
hallarse algo indispuerto, ha dirigido per-  
sonalmente todos los trabajos y preparati-  
vos de embarque, con la inteligencia y pe-  
ricia que le son propias.

La próxima lucha en las elecciones mu-  
nicipales, promete ser reñida; los círculos  
políticos rebosan animación y movimiento  
y los prohombres más caracterizados de  
cada partido, trabajan activamente.

Ha causado excelente efecto la circular  
dirigida por el señor Puigcerver á todos  
los gobernadores, en la que dice, que el  
Gobierno está resuelto, á que «las eleccio-  
nes municipales, se verifiquen con la im-  
parcialidad y las garantías mayores posi-  
bles».

La Bolsa ha recobrado su aspecto nor-  
mal, después de haber sumido en la mise-  
ria á no pocas familias, con sus inmotiva-  
das oscilaciones.

La opinión está indignadísima contra los  
agiotistas que propalan los más absurdos é  
infundados rumores, con el único y exclu-  
sivo fin de hacer su negocio.

De usted s. s. q. s. m. b.,  
*El corresponsal.*

## REMITIDO

Señor director de EL LIBERAL.

Muy señor mío: Con gran sorpresa he  
leído en su ilustrado periódico, número 433  
correspondiente al día 26 del próximo pa-  
sado, un suelto que se me calumnia in-  
justamente y abusando el suscriptor de ésa,  
autor del suelto, de su buena fé, esconde la  
cara bajo el antifaz inventando lo que no  
es. No se merece más contestación que la  
de que es un hombre que no sabe lo que se  
dice, porque cuanto asegura es una pura  
calumnia que no puede presentar ninguna  
prueba, pudiendo por mi parte alegar mu-  
chas en contra de lo que él afirma.

Que lo pruebe bajo su firma ante el pú-  
blico y de ese modo podré yo también adu-  
cir las pruebas que tengo á mi favor.

Nada más por la presente queda suyo  
afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

El Maestro,  
*Hilarión Furiado.*

Argelita 8 Noviembre de 1893.

En esta sección anuncian gratis los suscriptores

LOS JUECES HACEN JUSTICIA

NUUESTRO DIRECTOR EN LA AUDIENCIA

El día 27 de Mayo último, publicó EL LIBERAL, el artículo que copiamos á continuación:

«LOS JUECES HACEN JUSTICIA

Creemos que los jueces hagan justicia, porque esta es su primera obligación no tan bien pagada como nosotros deseáramos pero que haya jueces como reiteradamente se nos advierte que hagan descaradamente política y que cristiana y mensual ó trimestralmente cobren el sueldo de un destino incompatible de todo punto con la política, eso no lo creemos y desde luego declaramos que no tienen fundamento tamañas advertencias.

Los jueces cobran el sueldo de su respetable destino para administrar severa justicia, para que los jueces sean jueces no para que se dediquen al servicio, unas veces, de caciques enemigos del Gobierno de S. M. y otras al servicio de sus propios sentimientos políticos.

Los jueces no cobran el sueldo que religiosamente les abona el Estado para politiquiar á la sombra de un cargo que es por su elevado destino la mejor garantía de los intereses que están confiados á todos los gobiernos y sin embargo todavía llegan hasta nuestros oídos increíbles denuncias contra algunos jueces que convierten en terrible arma de propaganda política la respetable y respetada investidura de su cargo; todavía hay quien se acerca á nosotros para referirnos la conducta de algunos jueces enérgicamente contraria á los intereses de la justicia y enérgicamente inclinada á los intereses de determinada clase política generalmente reñida con la justicia.

Los jueces hacen justicia.

Las prácticas, casi siempre atrevidas de la política, les están prohibidas á estos respetables funcionarios y si alguien cree que á pesar de esta lógica prohibición hay jueces, no muy lejos de aquí, que viven más al servicio de la política que al de la justicia, por el que cobran puntualmente sus salarios, serán aprensiones que desterrarán en absoluto nuestras rotundas negativas.

¿Como se entiende?

Hacemos estas declaraciones apropiado de reiterados avisos recibidos estos últimos días, referente á las dudas que inspira el cargo de juez en algunos distritos; suponiendo que hacen más política y política contraria al actual Gobierno de S. M., que justicia como es de su deber administrar.

Nosotros sin embargo no damos crédito á tan repetidos avisos y consignamos á este efecto que los jueces hacen justicia y que de ningún modo pueden hacer ni hacen política.

El fiscal de esta audiencia don Angelino Esteller, denunció al juzgado de instrucción de la capital el anterior artículo por suponerlo injurioso á la autoridad judicial y abierto el oportuno sumario se dictó más tarde auto de procesamiento contra el señor Castelló y Tárrega y concluidas las

diligencias judiciales pasaron á la audiencia, informando el señor Esteller que procedía la vista de esta causa ante el jurado y que existían méritos para imponerle al autor del expresado artículo, la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para todo cargo durante el tiempo de la condena y pago de costas.

Verificado en Agosto último el alarde de las causas que habia de conocer el tribunal del jurado, durante el actual cuatrimestre, fué señalada para el día 15 de Noviembre la vista de la causa contra el director de EL LIBERAL por el delito de injuria á la autoridad judicial y esta mañana á las diez, acompañado de su joven abogado defensor don Plácido Meliá y del procurador de la causa don Antonio Alloza, ha comparecido el señor Castelló y Tárrega ante el jurado del distrito de la capital, ocupando el banquillo de los acusados.

Nuestro director se ha trasladado al palacio de Justicia en un coche, por el estado de debilidad en que le ha dejado la enfermedad que padece y muy cerca de las once ha entrado en el salón de sesiones de la audiencia, comenzando á esta hora el juicio, constituyéndose previamente el tribunal popular, que ocupaba los asientos rojos de la derecha é izquierda de la sección de Derecho, é izquierda por los señores don Juan Bautista Esteve presidente, don Vicente Auban ponente de la causa en sustitución del magistrado don Antonio Martín y del magistrado suplente don Eduardo L. Campos.

A la izquierda y en primer término del estrado ha ocupado su asiento el digno representante del ministerio publico, ilustrado y joven teniente fiscal de esta audiencia don Enrique Gotarredona y á la derecha de este mismo sitio, el joven letrado defensor del señor Castelló y Tárrega, don Plácido Meliá.

Abierta la sesión con el ceremonial de rúbrica, el secretario señor Camós ha leído el rollo de la causa, después de cuya tarea ha comenzado el interrogatorio del modo siguiente:

—Presidente: ¿Promete el procesado decir verdad de cuanto sepa y fuere preguntado?

—Procesado: Si señor.

—Presidente: ¿Como se llama usted?

—Procesado: José Castelló y Tárrega.

—Presidente: ¿Qué edad tiene usted?

—Procesado: 27 años.

—Presidente: ¿Profesión?

—Procesado: Periodista.

—Presidente: Ha estado usted alguna vez procesado.

—Procesado: Si señor; habiendo merecido la honra de la absolución libre.

—Presidente: Conteste usted á las preguntas que le haga el señor fiscal.

—Fiscal: ¿Es cierto que es usted director del periódico titulado EL LIBERAL?

—Procesado: Cierto.

—Fiscal: Es cierto que es usted autor del artículo titulado *Los jueces hacen justicia* inserto en el número del día 27 de Mayo último y en el periódico de su dirección?

—Procesado: Cierto.

—Fiscal: Qué apreciaciones de usted con relación á la conducta de varios jueces de esta provincia, le obligaron á escribir el artículo *Los jueces hacen justicia*.

—Procesado: Precisamente mias, no hay ninguna apreciación y de lo que yo trataba en el aludido artículo, era de desvirtuar las apreciaciones del público poco conforme con la justicia de ciertos jueces y convencerle con mis rotundas negativas de todo lo contrario que el público creía.

—Fiscal: ¿Usted pues, habrá oído algo contra algunos jueces?

—Procesado: He oído mucho, si señor; pero como yo tengo el convencimiento de los respetos que merece la justicia, á la que soy el primero en rendir culto y pleito homenaje, no he creído nunca lo que por diversos conductos se me ha dicho. Pero esto, sin embargo, debo manifestar al señor fiscal y esto quisiera que lo hiciera constar

el secretario en el acta de este juicio, que en la instrucción del sumario abierto por el juzgado de Lucena, con motivo del asesinato de mi desgraciado amigo de Torrechiva apodado el *Matiates*, se comió alguna precipitación, traducida por ese disgusto de que participa buena parte del vecindario de Torrechiva, que señala como autor del referido asesinato á uno que no es el que hoy está en la cárcel por suponerle autor de la salvajada que costó la vida al pobre *Matiates*.

—Fiscal: No tengo nada más que decir.

—Presidente: ¿Tiene que decir algo la defensa?

—Defensor: Nada.

—Fiscal: Ruego á la Sala que se consignen en acta lo que acerca del crimen de Torrechiva ha manifestado el procesado.

—Presidente: Que se consigne.

—Fiscal: El ministerio fiscal retira su acusación y pide la absolución libre con las costas de oficio para el procesado.

—Presidente: ¿Hay alguno que sostenga la acusación contra el procesado?

No habiendo nadie que la sostuviera, la sección de Derecho se retiró á deliberar, leyéndose media hora después su sentencia, por la que se absuelve libre y sin costas al director de EL LIBERAL, don José Castelló y Tárrega, ordenando la devolución al procesado de la cantidad retenida del sueldo que disfrutaba como empleado de la Diputación, para responder á las resultas del proceso.

Terminado el juicio, nuestro director abrazó á su abogado y á su procurador, expresándoles su agradecimiento por el trabajo de los dos en esta causa y el público que asistió á esta vista, se le acercó al señor Castelló y Tárrega, felicitándole por el éxito feliz de su último proceso.

La enhorabuena á nuestro buen director y las gracias más expresivas de su parte al señor Gotarredona y señores Esteve, Auban y Campos por el acto de justicia de esta mañana, absolviéndolo al señor Castelló y Tárrega de la causa instruida con motivo de la publicación *Los jueces hacen justicia*, reproducido en este mismo número para que lo puedan conocer ahora los que por el secuestro de las tiradas de EL LIBERAL en que apareció el citado artículo, no pudieron conseguirlo muy á pesar nuestro.

CRÓNICA GENERAL

En la sesión que la junta municipal del censo celebró el último domingo en la Casa Capitular bajo la presidencia del señor Sánchez Bigné, fueron proclamados candidatos, los señores que se expresan en la siguiente relación:

Distrito 1.º—Sección 1.ª: Vicente Calduch Colera, Nicolás Forés Vilar, Eliseo Soler Brea, Francisco González Chermá, Enrique Perales Vilar, José Cortés.

Distrito 1.º—Sección 2.ª: Vicente Calduch, Enrique Perales, Eliseo Soler, Nicolás Forés, Francisco González Chermá, Matías Ferrer.

Distrito 2.º—Sección 1.ª: José Tárrega Torres, Joaquín Peris Martí, Eliseo Soler, Nicolás Forés, Francisco González Chermá, Enrique Perales.

Distrito 2.º—Sección 2.ª: Joaquín Peris, Eliseo Soler, Nicolás Forés, Francisco González Chermá, Enrique Perales.

Distrito 3.º—Sección 1.ª: Joaquín Peris, José Tárrega, Eliseo Soler, Nicolás Forés, Francisco González Chermá, Enrique Perales.

Distrito 4.º—Sección 1.ª: Francisco González, Enrique Perales, José Cortés, Matías Ferrer Porcar.

Distrito 4.º—Sección 2.ª: Francisco González, Enrique Perales, José Cortés, Matías Ferrer Porcar.

Distrito 4.º—Sección 3.ª: Francisco González, Enrique Perales, José Cortés, Matías Ferrer Porcar.

Distrito 5.º—Sección 1.ª: Nicolás Forés, Eliseo Soler, Francisco González, Francisco Viciano, José Antonio Valero, Luís Rivera,

Distrito 5.º—Sección 2.ª: Nicolás Forés, Eliseo Soler, Fermín Andreu, Francisco ciano, Francisco Gonzalez Chermá, Antonio Valero.

Distrito—5.º Sección 3.ª: Eliseo Soler, Nicolás Forés, Enrique Perales, Francisco González, José Cortés, Matías Ferrer.

Sosteniendo una acalorada disputa vecinos de Villafamés Domingo Gil Ma y Tomás Fons Fabregat, desaviniéronse palabras, quedando herido uno de los contendientes.

Han sido robados algunos efectos de casa del vecino de Villarreal Bautista Bergarcés.

Se ignora quien sea el autor del robo.

Por cuenta de la diputación provincial existen en la actualidad en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, sesenta y cinco reclusos; de los que 46 son varones y 19 hembras.

En el sorteo celebrado anteayer en despacho del señor coronel de Otumba tocó al segundo batallón del regimiento que guarnece esta plaza, hacerse cargo de los reservistas.

Don Luís Matutano, ha solicitado del ayuntamiento autorización para hacer obras.

El partido posibilista de la capital ha acordado el retraimiento en la próxima lucha electoral.

Esta mañana hemos recibido la visita del aplaudido tenor señor Pardo, director de la compañía que actualmente trabaja en el teatro Circo de Barcelona y de la que forma parte la eminente primera tiple señora Nalbert.

El viaje del señor Pardo ha tenido por objeto conocer el estado actual de las obras de nuestro teatro en construcción para inaugurarlo con su compañía.

El señor Pardo regresará esta noche á la ciudad condal.

Durante el presente curso de 1893-94 han incorporados á este Instituto de 2.ª enseñanza, cuatro Colegios: el de Vinaròs con 9 profesores; el de las escuelas pías de Morella, con igual número de profesores; el de Segorbe con 7 y el de Viciñana de Berriana, con 2.

Nuestro particular amigo don Miguel Tirado, presenta su candidatura para concejal por el distrito de las Balsas, con el carácter de independiente.

Para mañana, día de moda, la compañía del señor Corregel pondrá en escena por primera vez la preciosa comedia de Eusebio Blasco *La rosa amarilla* y el lindísimo juguete de don Manuel Millás, *El paraguas de Lola*.

Mañana se verá en la Audiencia, la causa seguida contra el vecino de esta ciudad Mariano Ballester Diago, sobre robo.

Representará al ministerio publico el dignísimo fiscal de S. M. don Fernando del Alisal y defenderá al procesado el joven abogado don Carlos Barrachina.

A Francisco Rebol y 16 comerciantes más, dueños de establecimientos habitables enclavados en el radio, les ha ordenado la alcaldía que marquen la cabida de envase que usan en sus establecimientos.

Para la sesión que mañana ha de celebrar nuestro ayuntamiento, no hay otros asuntos puestos en tabilla que el despartido ordinario de oficios y el extracto de

adoptados el pasado...  
la elegante y acreditada...  
deben conocer, cu...  
en Madrid, se declaró a...  
incendio por haberse p...  
armario inmediato, el fuego...  
de la luz eléctrica.  
afortunadamente no han hab...  
personales por lo que felici...  
dignos dueños de aquel p...  
cimiento.  
En el lindo teatrillo de la soc...  
comenzará mañana la no...  
de diez funciones que ha abi...  
dirigen los conocidos...  
Cerilá y Róyo, poniendo...  
las zarzuelitas *Châteaux M...*  
torros, y la pieza valenciana...  
La comisaría de guerra de est...  
en breve, y proposiciones...  
de mantas, lonetas y...  
uniformidad con los anuncios d...  
de la Guerra insertos en la *Gac...*  
los días 11 y 12 del corriente...  
En *La Unión Mercantil* de M...  
lo que con mucho gusto re...  
continuación:  
En la universidad de Granad...  
el título de Abogado, despu...  
brillantes ejercicios, mereciendo...  
de sobresaliente, don Emil...  
ayudante que fué del ser...  
nómico de esta provincia.  
Felicitamos á nuestro querido...  
amigo por sus éxitos académ...  
Reciba también la de esta...  
nuestro amigo y joven paisano...  
quien le deseamos muchos triu...  
ejercicio de su brillante carrera.  
El ayuntamiento de Morella, ...  
cincuenta pesetas al señor...  
civil, para que las destine al soc...  
víctimas de las últimas inundaci...  
A juzgar por los preparativos...  
durante todo el día de h...  
se celebrará dentro de...  
tales en el teatro Nuevo, á b...  
nuestros hermanos de Melilla, se...  
dadero acontecimiento.  
Mañana daremos á nuestros l...  
tallada cuenta de la fiesta que co...  
el coliseo de la calle de la Magd...  
después de haber llegado el pr...  
mero á las manos de nuestros s...  
Los precios corrientes en el m...  
esta plaza durante la semana últ...  
géneros que á continuación se...  
son:  
Alubias Pinet, 14 reales barcel...  
go royo de huerta, 15 2/1 id.—M...  
8 id.—Habas, 8 id.—Habón, 9 id...  
Arroces: 0, á 4'75 reales bar...  
4'87 id.—2, á 5 id.—3, á 5'2...  
5'50 id.  
Garbanzos Mazagán 1.ª, á 36...  
Id. 2.ª, á 26 id.—Id. Cas...  
64 id.—Id. 2.ª á 48 id.—Cáñam...  
huerta, á 58 id.—Algarrobas...  
4 2/1 id.—Id. royas á 4 id.—Ac...  
rior sin derecho de consumo, á...  
Harinas: Primera flor 000, á...  
les arroba.—Primera corriente 0...  
id.—Entera marca R, á 16 1/2 id...  
Estos precios se entienden si...  
de consumo.  
Ha sido nombrado auxiliar...  
pección técnica de Barcelon...  
amigo don Emilio Clará que de...  
el mismo cargo en la de Teruel,  
El conocido y acreditado co...  
comercio de esta plaza nuestro

trito 5.º—Sección 2.ª: Nicolás Forés, Soler, Fermín Andreu, Francisco González, Chermá, Valero.

trito—5.º Sección 3.ª: Eliseo Soler, Forés, Enrique Perales, Francisco Cortés, Matías Ferrer.

teniendo una acalorada disputa de Villafamés Domingo Gil Fons Fabregat, desavinieron, quedando herido uno de los combatientes.

ha sido robados algunos efectos de el vecino de Villarreal Bautista Baudilio de Llobregat, sesenta de los que 46 son varones.

El sorteo celebrado anteayer en el de señor coronel de Otumba al segundo batallón del regimiento aparece esta plaza, hacerse cargo de las reservistas.

Luis Matutano, ha solicitado autorización para hacer un partido posibilista de la capital de el retraimiento en la próxima electoral.

Mañana hemos recibido la visita de do tenor señor Pardo, director de pañía que actualmente trabaja en el Circo de Barcelona y de la que forma la eminente primera tiple señora del señor Pardo ha tenido por conocer el estado actual de las obras teatro en construcción paraarlo con su compañía.

El señor Pardo regresará esta noche condal.

ante el presente curso de 1893-94 haados a este Instituto de 2.ª enseñanza cuatro Colegios: el de Vinaroz profesores; el de las escuelas pías de con igual número de profesores gorbge con 7 y el de Viciñana de Bion 2.

ro particular amigo don Miguel presenta su candidatura para concejal del distrito de las Balsas, con el de independiente.

mañana, día de moda, la compañía Corregel pondrá en escena por vez la preciosa comedia de Buscador *la rosa amarilla* y el lindísimo de don Manuel Millás, *El panadero*.

se verá en la Audiencia, la causa contra el vecino de esta ciudad Ballester Diago, sobre robo.

presentará al ministerio público el fiscal de S. M. don Fernando de defenderá al procesado el joven don Carlos Barrachina.

isco: Reboll y 16 comerciantes de establecimientos, bebidos de en el radio, les ha ordenado que marquen la cabida de en sus establecimientos.

sesión que mañana ha de celebrarse en el ayuntamiento, no hay otros asuntos en tabilla que el despacho de oficios y el extracto de

adoptados el pasado mes de Octubre.

En la elegante y acreditada pastelería de la que deben conocer, cuantos hayan en Madrid, se declaró ayer un formidable incendio por haberse propagado a un armario inmediato, el fuego del contador de la luz eléctrica.

Afortunadamente no han habido desgracias personales por lo que felicitamos a los diligidos dueños de aquel popular establecimiento.

En el lindo teatrillo de la sociedad *Nuevo*, comenzará mañana la noche, el abo de diez funciones que ha abierto la compañía que dirigen los conocidos aficionados Cerda y Rojo, poniéndose en escena las zarzuelitas *Ohateaux Margaux*, *Los* y la pieza valenciana *Un sabater*.

La comisaría de guerra de esta plaza, ad en breve, y reposiciones para la adquisición de mantas, lonetas y lienzos, de la Guerra insertos en la *Gaceta* de Madrid los días 11 y 12 del corriente.

En *La Unión Mercantil* de Málaga, leemos lo que con mucho gusto reproducimos continuación:

En la universidad de Granada ha obtenido el título de Abogado, después de unos brillantes ejercicios, mereciendo la calificación de sobresaliente, don Emilio Clará y Pardo, ayudante que fué del servicio agronomico de esta provincia.

Felicitamos a nuestro querido é ilustrado amigo por sus éxitos académicos.

Reciba también la de esta redacción, nuestro amigo y joven paisano señor Clará, quien le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su brillante carrera.

El ayuntamiento de Morella, le ha remitido cincuenta pesetas al señor gobernador civil, para que las destine al socorro de las víctimas de las últimas inundaciones.

A juzgar por los preparativos que se han estado durante todo el día de hoy, la veada que se celebrará dentro de breves instantes en el teatro Nuevo, á beneficio de nuestros hermanos de Melilla, será un verdadero acontecimiento.

Mañana daremos á nuestros lectores detallada cuenta de la fiesta que comenzará en el coliseo de la calle de la Magdalena, poco después de haber llegado el presente número á las manos de nuestros suscriptores.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza durante la semana última de los géneros que á continuación se expresan, son:

Alubias Pinet, 14 reales barquilla.—Trigo royo de huerta, 15 2/1 id.—Maiz blanco, 8 id.—Habas, 8 id.—Habón, 9 id.

Arroz: 0, á 4'75 reales barquilla; 1, á 4'87 id.—2, á 5 id.—3, á 5'25 id.—4, á 5'50 id.

Garbanos Mazagán 1.ª, á 36 reales arroba.—Id. 2.ª, á 26 id.—Id. Castilla 1.ª á 64 id.—Id. 2.ª á 48 id.—Cáñamo de esta huerta, á 58 id.—Algarrobas negras, á 4 1/2 id.—Id. royas á 4 id.—Aceite superior sin derecho de consumo, á 48 id.

Harinas: Primera flor 000, á 18 3/4 reales arroba.—Primera corriente 00, á 17 3/4 id.—Entera marca R, á 16 1/2 id.

Estos precios se entienden sin derecho de consumo.

Ha sido nombrado auxiliar de la inspección técnica de Barcelona, nuestro amigo don Emilio Clará que desempeñaba el mismo cargo en la de Teruel,

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don

Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar á los corredores intrusos.

**LA PUERTA DEL SOL**  
ANITA SALVADOR  
7, Trinidad, 7

Gran novedad en adornos de invierno para vestidos de señora.

Galones de lana, estracán, marabú, pasamanería y afelpados todos desde 2 y 1/2 hasta 5 y 1/2 reales vara; toquillas y mitones de lana, estambres torcidos, lanas, merinas medias de todas clases desde 1 real hasta 24 reales par.

Envolturas, capotitas para recién nacidos.

Todo cuanto ofresca en paquetería, mercería y perfumería encontrarán todo surtido á precios muy baratísimos.

También hay un gran surtido de telas confeccionadas.

7 TRINIDAD, 7, CASTELLON

**SE TRASPASA**

el acreditado restaurant *Las Carolinas* con todo su mobiliario y enseres del establecimiento, por el precio de CATORCE MIL REALES.

Para más detalles dirigirse al dueño de *Las Carolinas*, Salinas 5, al lado del Café de Madrid.

**BALTASAR ROIG**  
Enmedio 30, Castellón

**4.000 capas**

Lo más elegante y de mas gusto que se conoce en bandas de camiser, felpas y astrakanes.

Paños superiores de las principales fabricas; confeccion esmerada y precio de cada

**Capa desde 3 duros á 20**

De hecho nadie competira con estas condiciones.

BALTASAR ROIG.—ENMEDIO 30.—CASTELLON

**ESCABECHE**  
**DE ATUN DE RUEDA**  
A 70 CENTIMOS LIBRA  
**Ultramarinos del Pilar**  
30, Enmedio, 30

**A. NICOLAU**  
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece al público su gabinete en la calle de Enmedio, núm. 155, Castellón.

**BICICLETAS**

En el Velódromo de ASCENSIO CASTELLS, calle de Enmedio, número 88, se alquilan.

**BICICLETAS**  
á precios convencionales y económicos.  
88, ENMEDIO, 88

**ALMONEDA**

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor números 32 y 34, se verificará la de alhajas, ropas y otros objetos vencidos, el día 28 y siguientes del corriente mes de dos á cinco de la tarde.

Aviso á los interesados  
Hay en venta máquinas para coser.

**VICTORINO VILLAGRASA**  
TEMPORADA DE INVIERNO

Hay un magnífico surtido en todos los artículos, á precios muy ventajosos.

Especialidad en paños para capa, merinos y trajes para caballero.

38, COLON, 38

**MODISTA**

Dolores Fernández, que se hallaba establecida en la calle de la Magdalena, número 10, tiene el honor de participar á su numerosa clientela su traslado de domicilio y taller de modas á la calle Mayor, número 95 duplicado, 2.º

**DIARIO DE AVISOS**

**COMPANIA DEL TRANVIA Á VAPOR**  
*de Ondu al Grao de Castellón de la Plana*

**SECCION DE CASTELLON AL GRAO**  
*Salidas del Grao*

5'45 mañana, 7'15 id., 8'15 id. solo días festivos, 9'15 id., 10'15 id. solo días festivos, 11'15 idem, 12 id., 1'40 tarde, 2'25 id. solo días festivos, 3'15 id. solo días de mercado de Castellon, 4'15 id. 5'15 id., 6'15 id.

*Salidas de Castellón*

7'45 mañana, 8'45 id. solo días festivos, 9'45 idem, 10'45 id. solo días festivos, 11'45 id., 1'15 tarde, 2 id. solo días festivos, 2'45 id., 3'45 idem, 4'45 id., 6'45 id.

**SECCION DE ONDA Á CASTELLÓN**  
Salidas de Castellón: 6'5, 7'50, 9'55, 12'20 mañana; 2, 5'50 tarde. Los que salen 6'5 y 9'55 solo llegan á Villarreal.

Salidas de Almazora: 6'27, 8'15, 10'19, 12'44 mañana; 2'23, 6'14. Los que salen 6'27 y 10'19 solo llegan Villarreal.

Salidas de Villarreal: 8'41, 1'7 mañana; 2'46, 6'37 tarde.

Salidas de Onda: 8, 11'40 mañana; 2'5, 5'5 tarde.

Salidas de Villarreal: 6'57, 8'43, 10'43, 12'23 mañana; 2'48, 5'48 tarde.

Salidas de Almazora: 7'21, 9'8, 11'7, 12'47 mañana; 3'11, 6'12 tarde.

**NOTAS:** Los días de mercado en Onda y Castellon, sale un tren de Onda á las 5 de la mañana, que enlaza en Villarreal, con el que sale de Castellon á las 6'5 de la misma y de Villarreal para Onda, sale uno á las 7 de la mañana.

Los días de mercado en Castellón, circulan los trenes extraordinarios entre Castellon y Villarreal que salen á las 3'35 y 4'19, respectivamente.

**SUSCRIPCION Á EL LIBERAL**

En Castellón, un mes. . . . . 1'25 pesetas.  
Fuera, un trimestre. . . . . 4'00 "  
" semestre. . . . . 7'50 "  
" año. . . . . 15'00 "

**PAGO ANTICIPADO**

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador de EL LIBERAL, don Vicente Castelló.

**SE SUSCRIBE**  
en estas oficinas, Mayor, 114.

**ÚLTIMA HORA**

**Los posibilistas**  
Madrid 15, 10'40 m.

He visto la circular que los diputados y senadores posibilistas residentes en esta corte, dirigen á sus correligionarios de provincias, con motivo de las próximas elecciones municipales.

En dicha circular se dice que en donde no se presenten á la lucha candidatos propios, apoyen los posibilistas con todas sus fuerzas las candidaturas del partido liberal.

**Los dinamiteros**  
Madrid 15, 10'45 m.

El sumario instruido con motivo de la explosión de dinamita en el Liceo, adelanta rápidamente y pronto pasará á la audiencia.

A juicio del gobierno, el más comprometido en los tristes sucesos del teatro Liceo, es el anarquista italiano Saldani.

Continúan haciéndose muchas detenciones de anarquistas, habiendo encontrado la policía en la casa de uno de éstos, varias bombas explosivas y periódicos anarquistas.

En una carta de un anarquista se anuncia que ahora tratan de volar el edificio de la Bolsa de Barcelona.

De París ha salido para Barcelona un inspector de policía con objeto de averiguar los antecedentes de los anarquistas franceses detenidos con motivo del suceso del Liceo.

Creese que si el gobierno de la república pedirá la extradición de los mismos.

**No hay crisis**

Madrid 15, 11 m.

No es verdad que por la insistencia del señor López Dominguez en ir á Melilla, se haya producido la crisis en el ministerio.

Tales absurdos se desmienten rotundamente en los centros oficiales y añaden que el viaje del ministro de la Guerra á Melilla no tiene otro objeto que el de practicar una visita de inspección.

**Las cédulas personales**  
Madrid 15, 11'35 m.

Se ha prorrogado por los días que restan de este mes, la adquisición sin recargo, de las cédulas personales.

**Consejo de ministros**  
Madrid 15, 11'40 m.

Esta tarde tendrá lugar en el domicilio del señor Sagasta, un importante Consejo de ministros, preparatorio del que mañana presidirá la Reina Regente.

**ÚLTIMAS NOTICIAS**  
**DE MELILLA**

*Ultimo parte oficial*  
Madrid 15, 11'45 m.

El último parte que se ha recibido de Melilla en el ministerio de la Guerra, dice lo que sigue:

«Sin novedad.—Reconocimiento hecho esta mañana parte exterior fuertes no se han encontrado enemigos.

Continúa sin embargo el fuego lento de cañón que causa en los poblados de las kábilas considerables destrozos.—Macías.»

*La Llegada del Sultán*  
Madrid 15, 12 t.

De mañana á pasado se supone en los centros oficiales que habrá llegado al Riff el Sultán con bastante ejército y 2.000 caballos.

*Reservistas del 87 y 88*  
Madrid 15, 12'20 t.

Asegúrase que se prescindirá de las reservas del 87 y 88, por considerarse suficientes las fuerzas hoy en activo, para castigar á los rebeldes del Riff.

*Ofrimientos del Sultán á los riffeños*  
Madrid 15, 12'30 t.

Afirmase que el Sultán ha escrito á los riffeños diciéndoles que si suspenden las hostilidades contra España, gestionará de nuestro gobierno la traslacion del sitio en que debe emplazarse el fuerte de Sidi-Guariach.

*Anuncios de guerra*  
Madrid 15, 12'40 t.

A última hora se asegura que hoy ha debido ocurrir en Melilla un empeñado combate entre nuestras tropas y los riffeños.

En los centros oficiales sigue guardando se la absoluta reserva de que ayer me hice eco.

*El atrincheramiento*  
Madrid 15, 2 t.

Continúan con extraordinaria rapidez las obras del atrincheramiento de nuestro campo á pesar del intermitente fuego de los riffeños.

*La manifestación de hoy en Vinaros*  
Vinaroz 15, 4'30 t.

Para despedir á los reservistas, el pueblo de Vinaroz en masa recorre en estos momentos las calles de esta ciudad.

Trece banderas de otras tantas corporaciones forman en la manifestación á la que también asiste la música municipal.

Los reservistas recogen mucho dinero y muchos paquetes de cigarrillos.

Entusiasmo indescriptible.

Los manifestantes vitorean con delirante entusiasmo á España, al ejército de Melilla y á los reservistas de Vinaroz.

*Martin*  
Imp. de EL LIBERAL, Mayor, 114

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

MADRID: PRINCIPE 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1500 ó 2000 reales fanega, para darles mas valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á Provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director don Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscriptores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_

se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.  
Fecha y firma.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO

POR 150 PESETAS

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

POR 750 PESETAS

se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la Península por los medios que establece la ley.

SUSCRIPCION ESPECIAL

Depositando 250 pesetas se le devuelven al que le toque para Ultramar y se le librará gratis.

Los interesados no entregarán dinero alguno antes del sorteo; solo valdrá en depósito.

PÍDANSE PROSPECTOS Y CONDICIONES

OFICINAS:

En medio, 88, Castellón

EL REPRESENTANTE,

Ascensio Castells

MODISTA

M. ROSA COLOMER

Ofrece á las señoras su nuevo domicilio y taller donde se confeccionan toda clase de vestidos y sombreros novedad.

FRENTE AL CASINO ANTIGUO

En la misma relojería

JAMONES AVILESES

En la acreditada tienda de ultramarinos de don Francisco Tárrega é hijo, acaba de recibirse una gran partida de "jamones avileses", de calidad muy superior.

36, P. de la Constitución; 36.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica 9.000 kilos de chocolate

AL DIA

38 medallas de oro y otras recompensas industriales.

Deposito general Calle Mayor, 28 y 20

OBRAS

DON JUAN A. BALBAS

«Castellonenses Ilustres.—Apuntes biográficos». Un volumen en 8.º de 454 páginas, precio 4 pesetas.

«Casos y Cosas de Castellón.—Estudios históricos». Un volumen en 8.º mayor de 263 páginas, precio 3 pesetas.

«La Virgen de Lidón.—Apuntes históricos». Un volumen en 8.º de 92 páginas, precio 1 peseta.

«El Libro de la Provincia de Castellón». Un volumen en 4.º de 872 páginas, precio 15 pesetas.

De venta en casa del autor, Mayor, 144 y en las principales librerías.

ACADEMIA PREPARATORIA

Un profesor de primera enseñanza superior y con el grado de Bachiller, prepara de todas las asignaturas del Instituto, y da lecciones de primera enseñanza, á precios módicos.

Se preparan también alumnos de ambos sexos para la carrera del Magisterio de primera enseñanza.

Lecciones particulares á domicilio.

Darán razón en la calle Mayor, núm. 150.

NO MAS ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Cuantas personas padezcan del aparato de la visión, fíjense bien y NO DESCONFIAR. Curación rápida y radical de las inflamaciones, granulaciones, úlceras, herpes, manchas, pannus, etc. etc.

MÁS TODAVIA

Con una rapidez no conocida hasta hoy, y sin derramar sangre, con todo el esmero posible, se hacen las operaciones del entropión y ectropión y de la triquiasis (ó sea de las pestañas).

Clinica de todas estas enfermedades

Á CARGO DEL MÉDICO

DON MANUEL PÉREZ

CASTELLON DE LA PLANA

21, San Joaquín, 21

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Primera. A cuantos enfermos se presenten en la primer visita, se les dirá con claridad si pueden ó no curarse.

Segunda. Para los enfermos de fuera de la capital que lo necesiten hay casas de hospedaje.

EMILIO SANTA CRUZ

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6; (frente al teatro en construcción), Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó rasmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

DEL DR. PORTALÉS

Mayor, 65, Castellón.—Teléfono, 54

ESPECIALIDADES DEL CONSULTORIO

Las enfermedades del Sistema Nervioso. Las enfermedades de Señoras y Niños Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco. Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita.

Á LOS HERNIADOS

(TRENCAIS)

Se curan en todas edades por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés, graduado por la facultad de Medicina de Barcelona. El único en España que, científicamente, logra este resultado.

CONSULTA: en Castellón de la Plana el día 4 de cada mes, Hotel de Europa; en Valencia los 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma. Gabinete y clinica en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

ALQUIYERES

LA BODEGA

de vinos, frente á la Lonja, se alquila: R. de Tárrega, P. de la Constitución.

SOLARES

Se venden al contado y á plazos: R. de huerto de Brega.

SE VENDEN

712 metros de tierra á 14 reales en el Arroz. Razón: Plaza del Rey, 8.

REALIZACION

por dejar el comercio 17, Colon, 17 comercio de tejidos de

JOAQUÍN CALDUCH

PELUQUERIA DE MARQUES

Tiene á la venta una gran luna y tres cadóres con sus mármoles todo con buen y precio módico.

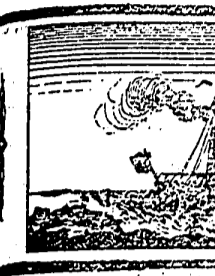
ALQUILER

Se alquila la casa calle Zaragoza 35.—Razón: Colon 76.

En esta sección anuncian gratis los suscriptores

NÚMERO SUELTO (5) céntimos

AÑO IV OFICINAS DE



EL LIBERAL Saldrá el viernes 17 de AD CONSIGNATAR

EL LIBERAL ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

EMILIO SANTA CRUZ CORREDOR DE COMERCIO Ximenes 6, frente al teatro en construcción. Teléfono 71 Negociación de toda clase de valores. Véase la cuarta plana.

No más enfermedades de los ojos. Véase la cuarta plana.

A los quintos. Véase la cuarta plana.

CRISTOBAL JUAN MORALES CORREDOR DE COMERCIO En medio 49, ba Descuentos de pagarés y de el Banco de España, Negociación de préstamos y créditos sobre efectos en dicho establecimiento. Grandes facilidades para liberación de letras sobre el reino y extranjero, para la compra y venta de valores al contado y entregando los efectos en el momento de la compra de toda clase de valores relativos á operaciones de bolsa.

NUESTRO PARTIDO En reunión celebrada por el comité local de nuestro partido con asistencia de gran número de militantes, se acordó presentar candidatura siguiente para las próximas elecciones municipales. DISTRITO DEL CENTRO D. Antonio Ruiz Carrión DISTRITO DE HUERFANOS D. Eliseo Soler Breviario DISTRITO DE PARVOS D. Francisco Rambla guet. DISTRITO DE LAS BARRERAS D. Guillermo Bajuelo El comité local ruega mu